

**ACTA DE MESA DE CONTRATACION
PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 8:30 horas del día 3 de Septiembre de 2024, se reúnen en la Sala de Reuniones, del Torreón Fortea, ubicado en la calle Torrenueva nº 25 de Zaragoza, D^a Sara Fernández Escuer, como Presidenta de la Mesa, D^a M^a Pilar Gómez Martin, Letrada de la Asesoría Jurídica, D. Carlos Romance Carcas, por delegación, de D. Ignacio Notivoli Mur, Interventor General Municipal y D. Guillermo Ortiz Ortiz, representante del Grupo Municipal PSOE, todos ellos como vocales, con voz y voto. Excusan su asistencia D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura, Educación, Turismo y D^a Maria Uriol Martínez, Directora-Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. . Asiste actuando como secretaria D^a Paula Armañac Vivas, Técnica de Administración General de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., asistida por D^a. M^a Victoria Rincón Escalada, Unidad Técnica Administrativa de la Sociedad, con objeto de constituir la la MESA DE CONTRATACIÓN, para el análisis de la documentación administrativa (sobre 1) y en su caso apertura de sobre 2 (documentación técnica) del procedimiento de contratación del SUMINISTRO DE UN EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y SONIDO Y SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SERVICIO TÉCNICO DEL MISMO PARA EL ESCENARIO EN JARDÍN DE INVIERNO, DURANTE LAS FIESTAS DEL PILAR DE 2024 Ref. (05/2024) , por procedimiento abierto.

En primer lugar, se informa que los licitadores que han presentados su proposición son:

Plica 1	RAMPA HUESCA, S.L.
Plica 2	FUSE RECORDS - FLUGE ZARAGOZA S.L.

A la vista de la documentación administrativa aportada y tras su análisis, los miembros de la Mesa, acuerdan por unanimidad declararlos admitirlos al procedimiento.

A continuación, la Mesa procede a la apertura del sobre 2, documentación técnica.

Seguidamente la Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente de contratación junto con los sobres 2 que contienen la documentación técnica, a la Unidad de Producción y Equipamientos de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, a fin de emitir informe técnico con objeto de comprobar que se cumplen las condiciones mínimas exigidas en el PPT, el cual deberá ser motivado.

Siendo las 8:55 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firma conmigo la Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO.

LA PRESIDENTA DE LA MESA



LA SECRETARIA DE LA MESA

